ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a diecisiete de febrero del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 163 segundo párrafo, 174 fracción XII, y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se levanta la presente Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.**

En el interior de la *Sala "Atrás del Escudo" de este Honorable Congreso*, y previa convocatoria según lo establecido en el numeral 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión: Diputada **Leticia Rodríguez Armenta**, Presidenta; Diputado **Alejandro Bravo Abarca**, Secretario (vía Zoom); Diputado **Jesús Eugenio Urióstegui García**, Vocal y Diputada **Leticia Mosso Hernández**, Vocal (vía Zoom); lo anterior, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1) *Lectura y aprobación del orden del día.*
2) *Pase de asistencia.*
3) *Declaración de quórum legal.*
4) *Asuntos Generales.*
   a. *Discusión, votación y aprobación (en su caso) del* ***Acuerdo de Descargo de turno pendiente de la Comisión*** *de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Tercera Legislatura.*
   b. *Discusión, votación y aprobación (en su caso) de la* ***Campaña de Concienciación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.***
5) *Clausura de la sesión.*

Iniciada la sesión, la **Diputada Presidenta Leticia Rodríguez Armenta**, agradeció a sus compañeros legisladores integrantes de la Comisión por su asistencia; por lo que siendo las **doce horas con quince minutos, del diecisiete de febrero del dos mil veinticinco**, declaró formalmente iniciada la sesión; por tal motivo y toda vez que el Diputado Alejandro Bravo Abarca, en su calidad de Secretario de esta Comisión se encontraba conectado vía Zoom, procedió a pasar asistencia a efecto de verificar el quórum legal.

En su calidad de Presidenta, la Diputada **Leticia Rodríguez Armenta** procedió a realizar el pase de lista de los integrantes que conforman la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad; dando cuenta que se encontraban de forma presencial en la Sala "Atrás del Escudo" la Diputada Leticia Rodríguez Armenta y el Diputado Jesús Eugenio Urióstegui García; mientras que el Diputado Alejandro Bravo y la Diputada Leticia Mosso Hernández, se encontraban conectados vía ZOOM, por lo que con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se declaró quórum legal y por válidos todos los acuerdos que se tomen en la dicha sesión.

Como siguiente punto a desahogar, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes miembros de la Comisión el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por

mayoría de votos, consistente en 4 votos a favor. Teniendo así por desahogados los puntos marcados con los números 1, 2 y 3.

Enseguida, dio cuenta que el siguiente punto a desahogar era el marcado con el número: **4) Asuntos Generales. a.) Discusión, votación y aprobación (en su caso) del Acuerdo de Descargo de turno pendiente de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Tercera Legislatura; b.) Discusión, votación y aprobación (en su caso) de la Campaña de Concienciación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

Para el desahogo de este punto marcado con el número 4, la Diputada Presidenta **Leticia Rodríguez Armenta**, dio cuenta a los integrantes del "ACUERDO ECONÓMICO 01/2025 DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, RELATIVO AL TURNO QUE SE RECIBIÓ EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR CONCLUSIÓN DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL TURNO ENVIANDO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO LXIII/2DO/SSP/DPL/0253/2022"; acuerdo que fue sometido a consideración de los integrantes, quienes votaron todos a favor del mismo.

Como siguiente inciso dentro del punto marcado con el número 4, la Diputada Presidenta **Leticia Rodríguez Armenta**, dio cuenta a los integrantes de la Campaña de Concienciación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, misma que fue explicada de manera breve por la Secretaria Técnica de la Comisión; una vez terminada la explicación, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes la misma, procediendo a la votación correspondiente.

Hecho lo anterior, *se tuvo por aprobada de manera parcial la* **Campaña de Concienciación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad,** en razón de que a petición de la Diputada Leticia Mosso Hernández se realizarían algunas modificaciones por parte de los equipos técnicos; por lo que el resto de los integrantes de la Comisión no tuvo objeción alguna, acordando ser tratada de nueva cuenta en la siguiente sesión ordinadia.

Finalmente, y toda vez que ningún Diputado integrante de la Comisión solicitó hacer uso de la palabra, siendo las **doce horas con cuarenta y tres minutos del día lunes diecisiete de febrero del dos mil veinticinco**, la Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, Diputada Leticia Rodríguez Armenta declaró concluida la presente sesión, instruyendo a la Secretaria Técnica procediera a la elaboración del acta correspondiente.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA
PRESIDENTA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
SECRETARIO